



## CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN SOBRE MICROBIOTA INTESTINAL BIOCODEX MICROBIOTA FOUNDATION-MÉXICO 2019

Fundada en Francia en 1953, **Biocodex** es una compañía independiente multinacional, basada en altos estándares científicos y de manufactura, con más de 60 años de experiencia como una empresa comprometida con la salud pública.

Consciente de la importancia del fomento a la investigación científica como vía de acceso a una mejor calidad de vida, la Biocodex Microbiota Foundation (BMF) anuncia su Convocatoria México 2019, mediante la cual apoya el estudio de la microbiota intestinal.

Dotada de presupuesto propio, Junta Directiva y un Consejo Científico conformado por especialistas independientes, esta Fundación tiene el objetivo de **facilitar el acceso a la investigación y ampliar el alcance del conocimiento en torno a la microbiota intestinal y la aparición y el desarrollo de múltiples padecimientos**, como diabetes, cáncer y trastornos neurológicos, entre otros, a fin de explorar nuevas alternativas de diagnóstico y tratamiento.

### CONVOCA

A profesionales especialistas en las áreas de:

- Gastroenterología
- Medicina Interna
- Pediatría
- Gastroenterología Pediátrica
- Infectología
- Microbiología
- Biotecnología

a presentar **proyectos de investigación principalmente clínica, aunque también de investigación básica**, relacionados con la microbiota intestinal.

## OBJETIVO DEL APOYO Y MODALIDAD

La actividad principal de BMF es la concesión de subvenciones anuales a proyectos de investigación científica innovadores que estudian la microbiota y su relación con la salud y algunas de las enfermedades que afectan a los mexicanos.

El objetivo de estas subvenciones es ayudar a la investigación fundamental y aplicada. En el caso de México, el monto será de **25 mil euros** y será entregada al proyecto ganador, el cual será elegido mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, sustentados en méritos y calidad, a cargo de un **Comité Científico** conformado por especialistas independientes de universidades públicas e instituciones del Sector Salud:

- **Dra. Solange Heller Rouassant/**Presidenta del Comité Científico  
Médico Cirujano por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con especialidad en Pediatría en Cincinnati, Ohio, EUA; certificada en Pediatría por la American Academy of Pediatrics y el Consejo Mexicano de Pediatría, y en Gastroenterología Pediátrica por el Consejo Mexicano de Gastroenterología.
- **Dr. Adelfo Escalante Lozada/**Biólogo por la Facultad de Ciencias de la UNAM; Maestro y Doctor en Biotecnología por la Facultad de Química de la UNAM; Investigador del Departamento de Ingeniería Celular y Biocatálisis del Instituto de Biotecnología (IBT-UNAM); Presidente de la Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería.
- **Dr. José Mariano García Garibay/**Químico Farmacéutico Biólogo por la UNAM; Maestro en Ciencia de Alimentos por la Universidad de Reading (Inglaterra); Profesor-Investigador de los departamentos de Biotecnología (Unidad Iztapalapa) y Ciencias de la Alimentación (Unidad Lerma) de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); Rector de la Unidad Lerma de la UAM.

- **Dr. José María Remes Troche**/Médico Cirujano por la Universidad Veracruzana (UV), con especialidad en Medicina Interna y Gastroenterología por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ); Maestría en Ciencias Médicas por la UNAM; Post-Doctoral Fellowship en Neurogastroenterología por la Universidad de Iowa Hospital and Clinics; Profesor de la Facultad de Medicina y Director del Instituto de Investigaciones Médico Biológicas de la UV; Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SIN) Nivel II.
- **Dra. María del Rosario Velasco Lavín**/Médica Cirujana por la UNAM, con especialidad en Pediatría y Gastroenterología Pediátrica en el Centro Médico Nacional La Raza del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Jefa de la Sección Académica de Enseñanza del Departamento de Salud Pública en la Facultad de Medicina de la UNAM; Profesora de Asignatura de Epidemiología Clínica y Medicina Basada en Evidencias e Integración Básico Clínica 1 en la Facultad de Medicina de la UNAM.

## **BASES**

### **Requisitos para aplicación y proceso de aprobación**

La convocatoria se realizará en dos etapas:

**Primera etapa.-** Los aspirantes interesados deberán enviar los siguientes documentos:

- a).- Currículum vitae del investigador principal (el investigador principal deberá contar con el soporte científico y administrativo de una institución académica o científica) y datos de contacto (teléfono local, celular y cuenta de correo electrónico)
- b).- El investigador principal deberá contar con un grado de estudios mínimo de licenciatura terminada
- c).- Resumen del proyecto en un máximo de 2 cuartillas, en letra Arial, a 10 puntos, a doble espacio en el formato de aplicación que se puede descargar en: [www.biocodexmicrobiotafoundation.com](http://www.biocodexmicrobiotafoundation.com)



La fecha límite de entrega de los resúmenes será el **23 de junio de 2019**, vía correo electrónico a la cuenta **fundacionmx@biocodex.mx**

Se seleccionarán los seis (6) trabajos que obtengan mayor puntaje, mismos que serán notificados el día **22 de julio de 2019** a través del correo electrónico **fundacionmx@biocodex.mx**

**Segunda etapa.-** Se solicitará a los investigadores responsables de los trabajos seleccionados enviar la siguiente documentación:

a).- Descripción del trabajo en extenso en letra Arial, a 10 puntos, a doble espacio, que incluya:

- objetivo general de la investigación y objetivos específicos
- marco teórico
- metodología
- integración de los grupos de trabajo
- razones fundamentales para la solicitud de financiamiento

b).- Carta de Aceptación del Comité de Ética de la institución académica o científica que da soporte al proyecto

c).- Distribución del presupuesto

d).- Cronograma de trabajo

La fecha límite de entrega de los trabajos seleccionados será el **18 de agosto de 2019**, vía correo electrónico a la cuenta **fundacionmx@biocodex.mx**

El proyecto seleccionado como ganador será notificado a través del investigador responsable por correo electrónico y personalmente vía telefónica el día **17 de septiembre de 2019**.

## CONSIDERACIONES GENERALES

- El desarrollo y finalización del proyecto deberá tener una duración máxima de 18 meses.
- En caso de no cumplir con todos los requisitos no se tomará en cuenta el trabajo presentado.
- Si se tiene algún problema con el registro del trabajo favor de enviarlo al correo [fundacionmx@biocodex.mx](mailto:fundacionmx@biocodex.mx)
- Los miembros del jurado no podrán participar directa o indirectamente en la convocatoria de proyectos de investigación.
- El participante acepta:
  - informar al Comité Científico y a BMF en México de cualquier financiamiento que haya sido recibido para el proyecto que se ha sometido, o en su caso, haber solicitado fondos para el mismo.
  - someter los resultados de la investigación para presentarlos de manera oral o en póster en algún congreso nacional o internacional.
  - informar del progreso de la investigación al jurado de la Fundación Biocodex de la Microbiota después de un año
- El participante mencionará el soporte de la BMF en todas sus presentaciones relacionadas a la investigación.
- El participante mostrará transparencia en la forma en que se utilizan los recursos brindados por la fundación
- Si por alguna razón el proyecto no ha iniciado después de un año posterior a recibir los recursos, el participante acepta comunicarlo al Comité Científico y a la BMF en México, en cuyo caso el financiamiento deberá ser devuelto a la BMF.